

## Ayuntamiento de Oyón-Oion

Proceso para constituir una bolsa de trabajo para cubrir temporalmente las necesidades de personal administrativo. Lista provisional de personas admitidas y personas excluidas y designación de titulares y suplentes del Tribunal Calificador.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía-Presidencia ha aprobado la lista provisional de personas admitidas y personas excluidas así como la designación de titulares y suplentes del Tribunal Calificador.

### Lista provisional de personas admitidas y personas excluidas

Personas admitidas:

	1.deitura/1er apellido	2.deitura/2º apellido	Izena/Nombre
1	Ajuria	Lastra	Jon
2	Alcalde	Fernández	Elena
3	Arrieta	Ramos	Mikel
4	Bermudez	Monasterio	Aitziber
5	Bermudez	Monasterio	Iratxe
6	Bernedo	Izaguirre	Cristian
7	Bravo	Bravo	Asier
8	Callejo	Orrantia	Verónica
9	Canas	Quintana	Adela
10	Cantera	Merino	Beatriz
11	Cavia	Redondo	Alicia
12	Cruz	Saez	Alberto
13	Damián	Astarriaga	Mª Dolores
14	De la Horra	Rodríguez	Iván
15	De la Horra	Rodríguez	Mª de los Ángeles
16	De Miguel	Morentin	Estíbaliz
17	Diaz	Martínez	Susana
18	Eguilaz	García	Idoia
19	Elguea	Gámiz	Carolina
20	Esnaola	Izquierdo	Iker
21	Establié	Miranda	Nerea
22	Fernández	Aguirrezábal	Margot
23	Fernández	Bernedo	María Cruz
24	Fernández	García	Jose Luis
25	García	Crespo	Irache
26	García	Fernández	Ignacio
27	García	Santamaría	María Belén
28	García de Jalón	San Millán	Marta
29	Gómez	Iradier	Ana
30	Gordo	Castro	Mikel
31	Gorostiaga	García	María
32	Marquínez	Revuelta	Raquel María

33	Martín	Arbaiza	Arrate
34	Martín	Antón	Iñigo
35	Martín	Paniagua	Juan Manuel
36	Martín	García	Elena
37	Moya	Linaje	Saioa
38	Mugica	Umerez	Ana
39	Palacios	Virón	Cristina
40	Pereda	Martín	Elisa
41	Pérez	Blanco	Sarai
42	Pérez	Blanco	Mª Mar
43	Puente	Riaño	Oscar
44	Rico	Fernández	María Cristina
45	Rubio	Irisarri	Amelia
46	Sáenz	Pascual	Javier
47	Saenz de Buruaga	Gayarre	Estíbaliz
48	Saenz de Viteri	Sobron	Idoia
49	Sobrado	Laburu	Fátima
50	Sobrado	Laburu	María
51	Soto	Vargas	Oihane
52	Vacas	Puelles	Mª Olárizu
53	Vadillo	Arrieta	Jokin
54	Varela	Calabozo	María Magdalena
55	Verdes	Ugalde	Leire

Personas excluidas<sup>1</sup>:

1	Afonso	Gil	María
2	Gómez	Marañon	Judith
3	Gómez	García	Vanesa
4	Roncero	Sánchez	Edelweiss

Designación de titulares y suplentes del Tribunal Calificador.

- 1a Presidencia: titular Javier Ramos Muruaga; suplente Raúl Gómez Iñigo.
- 2a Vocalía: titular María Jesús Mansilla Delgado; suplente Sara Martínez Gallego.
- 3a Vocalía: titular Lucía Amelibia Martínez de Aguillo; suplente Piedad Ortiz de Viñaspre Guzmán.
- 4a Secretaría titular: Alfredo S. Sastre de Abajo; suplente Koldobika Martínez de Zuazo Delgado.

Las personas aspirantes que no figuren en la referida lista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la LPAC, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente

---

<sup>1</sup> La causa de exclusión en todos los casos es no acreditar la titulación exigida para el acceso al Grupo C, subgrupo, C1 de acuerdo al Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

al de la publicación para la subsanación de los defectos u omisiones que hubieran motivado la exclusión, así como para presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

La lista provisional, se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran reclamaciones. Si las hubiera, serán estimadas o desestimadas, en su caso, en una nueva resolución por la que se apruebe la lista definitiva que se hará pública de la misma forma que la anterior. Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la lista definitiva.

De conformidad con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público las personas aspirantes podrán recusar a las personas que integren el Tribunal cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 23.

La fecha de celebración del primer ejercicio no será antes de 21 de septiembre de 2021. La fecha hora y lugar de celebración del primer ejercicio se publicará por los mismos medios que esta lista con una antelación no inferior a 10 (diez) días hábiles).

Oyón-Oion a 2 de junio de 2021.  
El alcalde, Eduardo Terroba Cabezón.